

# Concurso de producción musical

Estará abierto a todos los participantes de la party aficionados a la música. Se deberá realizar una composición musical y de acuerdo a las siguientes normas o pautas que publica la organización.

¿ Cual es el premio?

Un taller de producción musical valorado en 650 €, a realizar en alguna de las academias que el Proyecto Espuma tienen en Santander o Granada.

(\*) El curso ha de realizarse antes de Diciembre del 2013.

¿Cuándo entregar los trabajos?

Durante la party os informaremos del día y hora límite de entrega.

## NORMAS Y PAUTAS

La única restricción es que los participantes no pueden ser músicos profesionales.

- Las Creaciones musicales podrán realizarse con cualquier software musical del mercado.
- Al presentar las creaciones musicales, se tendrá que presentar un wav+original de la mezcla en el software realizado para probar la autoría de la creación.
- La creación deberán tener audio + midi.
- Las creaciones musicales podrán ser de cualquier estilo musical.
- Las creaciones musicales tendrán que tener tres minutos como mínimo y cinco minutos como máximo.
- Los temas musicales deberán ser originales e inéditos. Se valorará su originalidad, calidad, gusto.
- La organización se reserva el derecho de comprobar que la composición musical sea obra del participante, ya sea hablando con el mismo o buscando semejanzas por internet.
- La organización descalificará cualquier producción que contenga material racista, de mal gusto, o cualquier otro tema que pueda herir la sensibilidad de la audiencia.

Junto al trabajo presentado deberá incluirse un archivo llamado "contenido.txt" con los siguientes datos:

<PRODUCCIÓN MUSICAL> Nombre y apellidos: Pseudónimo ó Nick (opcional): E-mail: Título del trabajo:  
Medios y programas usados para la composición musical:

- Solo se permitirá un tema musical por autor.
- El trabajo y demás ficheros serán entregados en el puesto de Scene (primera fila de la party) sin ningún otro contenido ajeno a este concurso.
- La organización se reserva el derecho de utilizar y reproducir dichos temas sonoros.
- La participación en el certamen implica la aceptación de la totalidad de las bases aquí expuestas.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A CAMBIAR ESTAS NORMAS ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN.**